

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE INFORMACIÓN  
FEBRERO 10, 2015**

En la Ciudad de México D.F., siendo las once horas del día diez de febrero del año dos mil quince, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Montes Urales ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Delegación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum -----
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día -----
3. Se convoca en seguimiento al procedimiento 6.1.4. Actualización de los Índices de Expedientes Reservados del Manual Administrativo de Aplicación General, en materias de Transparencia y Archivos.-----
4. Asuntos Generales -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM** -----

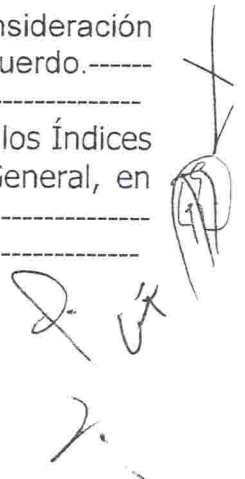
Asistieron a la reunión el General y Dr. Martín Hernández Bastar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información; el Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Información; la Mtra. Gina Martínez Flisser, Subdirectora de Desarrollo Organizacional y Titular de la Unidad de Enlace en el INPer; el Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité de Información.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, menciona que al contar con el quórum necesario se inicia la sesión.-----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Información, a lo que estuvieron de acuerdo.-----

**3.-** Se convoca en seguimiento al procedimiento 6.1.4. Actualización de los Índices de Expedientes Reservados del Manual Administrativo de Aplicación General, en materias de Transparencia y Archivos.-----



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE INFORMACIÓN  
FEBRERO 10, 2015**

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que cada semestre se convoca a las áreas, para que indiquen si generaron expedientes clasificados como reservados, de ser así deben notificarlo por escrito, para ponerlos a consideración del Comité de Información, y que puedan ser validados para su reserva, a su vez se notifica a las áreas que tienen expedientes reservados, los expedientes que fueron clasificados y los que van a ser desclasificados en el siguiente semestre, y se tomen las medidas pertinentes, en caso de que decidan ampliar el período. La única área que presentó expedientes reservados, fue el Departamento de Asuntos Jurídicos, solicita se clasifiquen trece expedientes, todos son juicios contra la Dependencia, el área nos indicará los temas, para que los Integrantes del Comité indiquen si se aprueba la reserva de los expedientes.-----

El Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, señala que todos son asuntos laborales y se iniciaron en el 2014.-----

El Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, reitera su comentario, de que en virtud a las reformas a la ley, no ve para que se realizan cuadros de clasificación por mucho tiempo, son asuntos de 2014, con la nueva Ley laboral, se tendría una resolución de los juicios, en dos años cuando mucho, cinco años es mucho tiempo, en una sesión anterior lo habíamos acordado, que los expedientes clasificados fueran a dos años, porque la ley señala que no deben duran más tiempo.-----

El Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, señala que al hacer mención a la ley, es porque en un año es para pagar salarios caídos obligatoriamente, después se paga el 2% como patrón, pero si se extienden muchos casos, porque la Junta está saturada.--

El Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, refiere que cinco años es demasiado tiempo.----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, indica que se debe establecer bien el tiempo.-----

El Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, señala que puede ser a tres años.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, refiere que puede ser a tres años, si los expedientes en un año y medio no se han concluido, se pueden ampliar al momento de informarles que serán desclasificados. De igual forma, se puede elaborar un oficio solicitando los dos años. Los trece expedientes del jurídico serían todos, porque no se recibieron peticiones de otras áreas, para reservar más expedientes. En cuanto a la desclasificación, se tienen 39 expedientes, del Jurídico, no se había terminado el período, pero concluyó el proceso y se desclasificaron. Lo que procedería, es si los integrantes del Comité autorizan, con la reserva de los dos años, se generaría un acuse preliminar, con la clasificación y desclasificación de todos los expedientes, en el sistema del IFAI; si lo autorizan se hace formal y obtener el acuse.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, cuestiona si con ello se da formalidad.-

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que después del Comité, una vez que se autoriza, se sube la información.-----

El Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, pregunta como realizan la reclasificación, o si esperan hasta que se manda un oficio en donde se solicita.-----

*R. V.*

*AB*

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE INFORMACIÓN  
FEBRERO 10, 2015**

La Mtra. Gina Martínez Flisser, señala que si ya termino el período se desclasifica automáticamente, pero se puede solicitar que la reserva siga vigente; si en las solicitudes que realizan no los incluyeron, se pueden clasificar si lo consideran. Usted lo que pregunta es si se debe elaborar un oficio para volverlos a clasificar, es lo correcto.-----

El Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, refiere que si se propone una nueva clasificación, debe someterse al siguiente Comité, porque es una nueva ampliación o clasificación.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que en el oficio que se envió, se les solicitaba los expedientes clasificados y se notifican los del primer semestre de dos mil quince, que en ese período se desclasifican en julio, en marzo o abril deben avisar el trámite que seguirán. Los que se desclasificaron en el segundo período de 2014, se debieron solicitar en septiembre o en octubre, para otro tiempo de reserva. Siempre existe la posibilidad, de solicitar la reserva, si se justifica, independientemente de que no se desclasifiquen, en el momento que se tenga una solicitud de IFAI

El Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, señala que se tendría un problema, porque cuando el IFAI observe el índice que esta desclasificado, cuestionará porqué se niega la información, por lo que, sugirió que si se debe volver a clasificar o ampliar la clasificación, se tendría que hacer una sesión extraordinaria.-----

El Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, refiere que se puede realizar en esta sesión, porque trae el oficio, serían dos averiguaciones previas y juicios laborales.-----

El Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, cuestiona cuál sería el tiempo sugerido.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, sugiere que sean dos años para los juicios laborales, y cinco años para las averiguaciones, cuestiona a los integrantes del Comité si están de acuerdo.-----

El Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, indica que se debe hacer oportunamente, por esta ocasión se realizará por tiempo y economía; solicita se realicen recordatorios a las áreas de estos trámites, para evitar retrasos.-----

Los integrantes del Comité de Información, están de acuerdo.-----

El Lic. Jorge Víctor Galeano Brandi, señala que los expedientes del listado que anexo, son el número 2, 6, 15, 18, 22, 23, 24, 29, 34, 39.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que son diez expedientes.-----

Los integrantes del Comité de Información, están de acuerdo.-----

**4.- ASUNTOS GENERALES.**-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, pregunta si se tienen asuntos generales que tratar.-----

La Mtra. Gina Martínez Flisser, indica que llegaron las evaluaciones de la Secretaría de la Función Pública, son las calificaciones finales para 2014, es la Política de Transparencia, se realizaron las indicaciones sugeridas y se obtuvo el cien por



